

REF: PROCESO EJECUTIVO SEGUIDO POR SCOTIABANK S.A. CONTRA ORLANDO ANTONIO JIMENEZ ROJO.

Procede el despacho a resolver la petición presentada por el apoderado de la parte demandante, en el proceso de la referencia, donde solicita se corrija el numeral primero del auto de seguir adelante la ejecución de fecha 15 de julio de 2022, por existir un error de transcripción.

“**PRIMERO: SEGUIR** adelante la ejecución tal y como fue ordenado en el mandamiento de pago de calenda 1 de octubre de 2020.”

SEGUNDO: MANTÉNGASE incólume el resto de la providencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.



MARIELA DIAZGRANADOS VISBAL
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
DE SANTA MARTA
Por estado No. de esta fecha se notificó el
auto anterior.
Santa Marta, 26 de enero de 2023
Secretaria, _____